

En enero concluye condena por caso Letelier

Los últimos días de Espinoza en Punta Peuco

Recluido en el pabellón "alfa", el brigadier (R) se levanta a las 6.30 horas, y aunque su salud le impide realizar los ejercicios que acostumbraba, juega tenis y frontón. Una vez en libertad se hará cargo de su fundo en la Décima Región, alejado de toda figuración pública.

P.V.

Mientras sus abogados, Jorge Balmaceda y Miguel Retamal, fracasaron recientemente en un primer intento por allanar el camino de su libertad a raíz del auto de procesamiento dictado en su contra por el caso Caravana de la Muerte, el brigadier (R) Pedro Espinoza continúa preparándose para abandonar el recinto penitenciario para uniformados de Punta Peuco. A la cero hora del 16 de enero próximo cumple la sentencia de seis años a la que fue condenado el 30 de mayo de 1995 por el magistrado Adolfo Bañados por el asesinato del ex canciller Orlando Letelier, ocurrido en Washington en septiembre de 1976.

En tanto permanece recluido en el pabellón "alfa", donde además de él está el general (R) Manuel Contreras. El brigadier (R) se levanta a las 6.30 de la mañana. Si bien durante un buen tiempo se dedicó a llevar

un ritmo fuerte de ejercicios físicos para mantenerse en forma, el abogado Retamal señaló que en el último tiempo problemas de salud que se le han ido acentuando no le han permitido llevar el mismo ritmo. No obstante, continúa jugando tenis y frontón. Otro de sus pasatiempos es el ajedrez.

Desde las 10.30 horas se dedica a leer la prensa y quienes lo han visitado advierten que se mantiene muy actualizado e informado del acontecer nacional. A las 13.30 en punto almuerza, bajo un estricto régimen sin sal, debido a problemas renales, la presión sanguínea y un ojo. Por la tarde, aquellos días en que se le permite visitas, recibe a su esposa, hijos y amigos cercanos. Entre las 18.30 y 19 horas concluye su día y se acuesta.

Su esposa, Carmen Gloria Silva, y sus dos hijos, Pedro y Rodrigo, ambos oficiales de Ejército, han sido fundamentales en el acompañamiento al brigadier durante estos años de prisión.

Según señaló Retamal a La Tercera, una vez que Espinoza, de 67 años, salga en libertad, su intención es establecerse en un predio que su familia posee en la Décima Región para dedicarse a la agricultura y ganadería. El objetivo de Espinoza es mantenerse apartado de cualquier figuración pública.

Y visualizando la cercanía del cumplimiento de la condena, sus abogados habían logrado conseguir que el ministro de Fiero Juan Guzmán le concediera la libertad bajo fianza previo pago de \$ 2 millones en el proceso Caravana de la Muerte con consulta a la Corte de Apelaciones de Santiago. Sin embargo, el viernes la Quinta Sala de ese tribunal rechazó la resolución de Guzmán.

De los seis años de condena, Espinoza alcanzará a cumplir sólo cuatro y medio encarcelado en Punta Peuco, ya que se le reconoció judicialmente dos detenciones preventivas anteriores relacionadas con el mismo caso, alcanzando a estar en total 17 meses.



COPESA

Espinoza: quienes lo han visitado en Punta Peuco se sorprenden por el dominio que demuestra de los temas de actualidad.